

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9208 *ORDEN de 30 de marzo de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Manuel Taboas Bantanachs.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35, 1, a), del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don Manuel Taboas Bantanachs, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla de la antigua Agrupación de Fiscalías de Mataró números 1 y 2. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

9209 *RESOLUCION de 9 de abril de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación a don José Luis Hernández San Román, Registrador de la Propiedad de Madrid número 17-II, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Luis Hernández San Román, Registrador de la Propiedad de Madrid número 17-II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 51 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancós.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9210 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1984, de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, por la que se nombra a tres Oficiales administrativos, nivel 6.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por resolución de esta Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas de 14 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 303, de 18 de diciembre), para cubrir tres plazas de Oficiales Administrativos (nivel administrativo índice de proporcionalidad 8) en la plantilla de este Organismo.

Esta Junta, previa aprobación por Orden de 19 de enero último, y de acuerdo con lo establecido en la base 10 de la citada convocatoria y lo dispuesto en el apartado a), epígrafe 5, del artículo sexto, del Decreto de 23 de julio de 1971, ha tenido a bien nombrarles, con destino en la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas a los aspirantes:

Veza Iglesias, Carlos.—Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1954. Número de Registro de Personal: T19OP08A00018.

Ríos Pelarda, Juan Carlos.—Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1961. Número de Registro de Personal: T19OP08A00017.

Martínez Vázquez, Juan Manuel.—Fecha de nacimiento 15 de abril de 1947. Número de Registro de Personal: T19OP08A00018.

Las Palmas, 8 de marzo de 1984.—El Presidente (ilegible).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9211 *ORDEN de 5 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Antonio Gordillo Cañas.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don Antonio Gordillo Cañas, con número de Registro de Personal A01EC2835.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

9212 *ORDEN de 27 de marzo de 1984 en virtud de concurso de traslado se nombra Catedrático de Universidad de «Cristalografía» de la Facultad de la Universidad de Oviedo a don José María Martín Pozas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, y teniendo en cuenta que los Profesores agregados de Universidad han sido integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en virtud de lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el número quinto, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, así como la Orden de 3 de febrero del corriente año,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión Especial designada por Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha resuelto nombrar a don José María Martín Pozas, con número de Registro de Personal A01EC2969, Catedrático de Universidad de «Cristalografía» de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.